



MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN

Departamento de Escuintla, Guatemala C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA. -----

HACE CONSTAR

Que en relación al numeral 14, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala. **“INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHÍCULOS, INMUEBLES, PLANTAS E INSTALACIONES DE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, INCLUYENDO MONTO Y PLAZO DEL CONTRATO E INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR”**. Se informa que la municipalidad del municipio de Nueva Concepción, del departamento de Escuintla, no se ha realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones. Por lo que **no** se realizó ningún movimiento durante el mes de **marzo del año 2024**.

Y, para remitir o donde corresponde se extiende lo presente en el municipio de Nuevo Concepción, departamento de Escuintla, o cinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro.



Jonathan Javier Guerrero Campos
Secretario Municipal